

LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO TRES
ptas.—Número suelto veinte céntimos.
—Número atrasado treinta céntimos.

Se publica los días 10, 20 y 30
de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración
todos los días laborables.
Se facilitan tarifas.
Toda la correspondencia referente
á anuncios y suscripciones, debe di-
rigirse al Administrador.

AÑO IX — MADRID (Chamartin) 20 DE SEPTIEMBRE DE 1905. — NUM. 246.

Sumario.

El Paseo de Ronda.—La raza más cosmopolita de la Tierra.—
Escuela Madrileña.—Ferrocarril de la Moncloa al Pací-
fico.—Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de
Espectáculos.—Agricultura: La producción de fuerza mo-
triz por la gasificación de vegetales.—Urbanización: Nues-
tras noticias.—Gobierno civil: Jefatura de Obras públicas.—
Construcción de una Iglesia en la Ciudad Lineal.—Progre-
sos de la decena.—Anuncios.

El Paseo de Ronda.

En nuestro número correspondiente al 30 de julio último, escitábamos el celo del Excelentísimo señor Alcalde, D. Eduardo Vincenti, sobre la conveniencia, por higiene y ensanche de Madrid, de proseguir y ultimar las obras del Paseo de Ronda, hoy paralizadas, según vemos, por encontrados intereses y eternos expedientes, más que por falta de recursos. Pues bien; abundando en nuestro ruego, nos secundaron al momento las Revistas *Gaceta de los Ferrocarriles, de Banca y Bolsa, Financiera, El Economista* y otras, que abundan en el mismo deseo y comentan nuestra excitación al Sr. Vincenti, por lo que LA CIUDAD LINEAL les debe reconocimiento de solidaridad. Pero como el periódico diario *La Cotización Española* ha emprendido una honrosa campaña en este sentido, y el pueblo de Madrid se lo ha de agradecer, no podemos sustraernos á copiar lo que dice en su número de 18 del actual. Dice así:

«Señor Alcalde, la crisis obrera, notada en todas partes, resurge aquí en Madrid en pleno agosto; ayer era frente al Ministerio de Agricultura donde los obreros reclamaban trabajo; después llegaron hasta V. E. solicitando lo mismo.

»Pues bien, nosotros vamos á dirigirle un ruego que beneficiaría al vecindario madrileño, necesitado de vías anchas y lugares higiénicos, y á los obreros, que encontrarían colocación en las obras.

»Es el Paseo de Ronda una de las vías que en proyecto hay, y cuyas obras se llevaban á cabo; pero hace años se paralizó el relleno en el camino de la Fuente del Berro, junto á la Plaza de Toros, precisamente en el trozo que falta para unirlo con la calle de O'Donnell y Hospital de San Juan de Dios, ya urbanizado; la causa del paro fué la oposición de los propietarios y vecinos de dicha Fuente á que se haga paso inferior, cosa poco conveniente en razón á que la rasante del mencio-

nado Paseo quedará con el nivel del piso de la Plaza de Toros, teniendo que rellenarse el desnivel que quede.

»Existe más todavía para que V. E. se interese en esa obra; entre el Hipódromo y la calle de López de Hoyos están ya pagados hace varios años por el Municipio terrenos para dicho Paseo, y desde Cuatro Caminos al Hipódromo ya se ve abierta caja para urbanizar.

»Adelante, Sr. Vincenti; es trabajo fácil el que hay para terminar dicho Paseo: obras de fábrica no las necesita, todo se reduce á desmontar y rellenar, cosa en la cual se podrían emplear bastantes obreros que verían así cubiertas sus necesidades, mientras Madrid agradecería mucho á su Alcalde la terminación de un paseo que, sacándole á subasta y abonando su coste en tres ó cuatro anualidades consecutivas ó por administración con los fondos del presupuesto de Ensanche, resultaría económico y sencillo.»

Vea, pues, el señor Alcalde que nuestro ruego no cae en el vacío por parte de la opinión pública, como seguramente no caerá en su ánimo, toda vez que se trata de una mejora por todos conceptos importante para el ensanche de Madrid.

Decídase el Sr. Vincenti; quite los *estorbos* que encuentra para hacer ó ultimar el Paseo de Ronda, y procure llevarse la gloria que tendrá el Alcalde que con empeño acomete esta reforma, aparte del honor que pudiera tener de que se llamara á una vía de higiene: Calle ó Ronda de D. Eduardo Vincenti.

La raza más cosmopolita de la Tierra.

Dando por sentado que el cosmopolitismo sea un hecho: ¿cuál es la raza humana más cosmopolita de la Tierra?; esto es, la que se aclimata, la que se naturaliza mejor y más pronto en todos los puntos del Globo.

Sabido es que los ingleses y los españoles son los pueblos colonizadores por excelencia, bastando recordar, en prueba de mi aserto, que desde la parte más septentrional de la península de Alaska hasta el Cabo de Hornos, sólo se hablan oficialmente dos idiomas, el inglés y el español, idiomas que perdurarán seguramente durante miles de siglos.

Verdaderamente que asombra este hecho de que en un sólo continente—todavía hoy lo es—que tiene 38.266.472 kilómetros cuadrados de extensión superficial, sólo esté poblado en su gran parte por descendientes de ingleses y de españoles. En ese continente verdaderamente no hace falta el idioma universal, porque con sólo dos idiomas se entienden perfectamente los distintos pueblos que lo habitan, fenómeno lingüístico

sólo sobrepajado por Australia, en cuya isla continental, como es sabido, sólo se habla el inglés, si bien hay que tener en cuenta que su extensión superficial es sólo de 7.627.800 kilómetros cuadrados.

Agreguemos á lo dicho que los ingleses y los españoles han colonizado sendas tierras de otros continentes y quedará todavía más afianzada la virtud en que para colonizar el planeta que habitamos poseen dichos pueblos.

Hasta aquí el hecho. La explicación es más difícil.

¿Por qué los ingleses y los españoles son los pueblos más aptos para poblar el Globo? Yo, francamente, en honor sea dicho de la verdad, no lo sé; prefiero confesar ingenuamente mi ignorancia, como aconseja en estos casos el gran Quatrefages, siempre más noble, que no engañarnos á nosotros mismos y engañar á los demás.

Algunos atribuyen la virtud colonizadora del pueblo inglés á que habita las islas británicas, suponiendo que el vivir en una isla da á sus habitantes esa facilidad tan pasmosa de poderse diseminar por toda la tierra. Tal manera de discurrir no es muy exacta, si recordamos que los japoneses han habitado y habitan también en islas, y sin embargo hasta ahora nadie se había fijado en los amarillentos nipones.

Que en la península ibérica — se dice — *se gozan* toda clase de climas, razón por la cual el español ha podido fácilmente colonizar regiones muy diversas desde el punto de vista corológico. Sí, esto es verdad, pero más lo sería todavía si se tratara de Italia y de Rusia, y sin embargo ni los italianos ni los rusos se han distinguido como pueblos colonizadores. Siberia ha sido colonia penitenciaria y nada más. A Rusia no se la conoce en el continente africano ni á Italia en el asiático.

Con esto creo haber probado que no sabemos el por qué de la facilidad en diseminarse por el Globo que tienen y han tenido los españoles y los ingleses.

Pero hay todavía un hecho en la historia de la colonización española más notable que los indicados, y es la *raza madrileña es la que se aclimata mejor y más pronto en todos los ámbitos del Globo*. Si, el que ha nacido en «la villa del oso y del madroño» ó el que ha pasado en ella su juventud tiene la seguridad de que ni en las regiones polares ni en el trópico ni en el Ecuador le ha de ir mal por el clima; al contrario, éste le acariciará, será el madrileño «su niño mimado», y mientras la guadaña mortífera irá segando la vida de miles de individuos pertenecientes á otras razas, el madrileño se mantendrá pujante en la isla de Cuba, en las Filipinas, en Fernando Poo, en Argelia, en una palabra, en todo el Globo. ¿Por qué? No lo sé. Algunos lo atribuyen en que vivimos en una meseta á 600 metros sobre el nivel del mar, y que sufrimos en un mismo día sendos cambios de temperatura. Es verdad, pero en este caso los habitantes de Quito nos ganarían, y no creo que se hayan distinguido como colonizadores los ecuatorianos.

Francisco Vidal y Careta.

ESCUELA MADRILEÑA

He aquí algunos fragmentos, del notable trabajo escrito por el Sr. Roger al fundar el centro de enseñanza con el título que encabeza estas líneas.

Constituir un centro en que la instrucción tenga carácter total y orgánico, que cultive el sentimiento y la voluntad á la vez que la inteligencia, que coja al hombre en los primeros años de su vida y no le suelte hasta dejarle abroquelado para las luchas sociales; que en él se amasen á su espíritu así los aspectos geográfico y antropológico de su propia esencia, caracterizándole, como lo histórico, monumental y artístico, que en el pueblo se ofrecen, dándole tonalidad; que le haga

sentir intensamente la acción de las fuerzas políticas y sociales, morales y religiosas que le envuelven y que sepa utilizarla en las conquistas agrícolas, industriales y mercantiles, siempre inspirándose en el bien, tales son nuestras legítimas aspiraciones y el ideal que en esta empresa sacratísima nos mueve. Empresa, que si en todos los tiempos pudo merecer aplausos y estar autorizada para solicitar auxilios en su pró, nunca como en los tiempos actuales, de los que ha dicho Tarde: *Un soplo de lascivia más que de bondad, ha pasado por nuestros corazones*. Y estos soplos son siempre nuncios de fatales desequilibrios, de trastornos horribles y de muertes espantosas; tal es de raquítica la moral imperante y el sello repulsivo que impone á todos sus actos.

¿Cómo combatir el mal y atajarle, si no es cogiendo al niño en sus primeros balbuceos; enderezando al adolescente en los comienzos de la lucha y transformando al hombre, mediante la instrucción total y orgánica? Tales son nuestros propósitos.

Para trabajar por el progreso y hacerlo triunfar, hay que alejar al hombre del utilitarismo escueto y frío, en el que ahoga el elemento divino de su razón entre oleadas de metal; hay que obligarle á que se mueva por elevadas miras y nobles impulsos; que no se rinda al egoísmo que degrada, ni á la ambición personal, triste supervivencia del salvajismo. Que defienda el derecho por amor á la justicia, que visite á los enfermos por confraternidad, que trabaje por el placer de la belleza, que enseñe por el amor á la verdad y al bien. Que no mientan jamás sus labios, que en su pecho se anide la nobleza, que en sus actos resplandezca la bondad.

La recompensa á este proceder vendrá sin pedirla.

«Por premio de esta conducta se obtendrá la más alta felicidad que el hombre puede alcanzar en este mundo, y que no consiste en la riqueza, contingente por naturaleza; ni en el placer sensual, que disipa; ni en la vanidad que nunca sácia; sino en la belleza de la verdad y de la virtud, únicos bienes permanentes é imperecederos, cuya posesión llena todas las aspiraciones de nuestra alma. Si fuera posible hacer sentir á todos los hombres la felicidad de la virtud, por egoísmo serían todos honrados».

Comprende nuestro plan, sintéticamente expuesto, la instalación de dos centros: uno en Madrid, en medio social apropiado que ofrezca enseñanzas, que brinde con todos los recursos de la ciencia y del arte á la juventud y que ésta con guías inteligentes pueda utilizar, donde se hagan los estudios libres del Bachillerato, la preparación para el ingreso en carreras especiales y los de las facultades de derecho y ciencias. Otro en los alrededores de Madrid, en las higiénicas construcciones de la Ciudad Lineal, en la combinación de la red de tranvías existente donde se instalen en edificio apropiado, una escuela Froebel y los talleres escolares que completen las enseñanzas del plan expuesto en el folleto *Escuela Madrileña*.

Entre la escuela situada en infecto amontonamiento de calles, cargada de polvo, de aire impuro y de sombras, y la escuela situada en pleno campo, bañándose al sol, con aire repleto de oxígeno y saturado de aromas silvestres, hay la misma distancia que entre la vida y la muerte. La una es la generadora de esas masas de chicuelos raquíticos, descoloridos, nerviosos, asiento de futuros males y simbolo de la pobreza física é intelectual, que de continuo nos rodean; la otra, es la fraguadora de hombres robustos, enérgicos, viriles, desbordantes de sangre y ricos en ideas, alegres con la alegría del vivir, audaces y á los que nuestro país deberá en lo futuro su regeneración.

Los tranvías que diariamente condujeran estos alumnos desde el centro de Madrid, serían carretadas de vida, de juventud y de alegría; verdaderas bandadas de pajarillos que,

libres de su jaula, volarían llenos de júbilo á bañarse en el sol, en el aire y en la libertad.

Y allí los encontrarían. Y encontrarían más: encontrarían rodeados de bosquecillos, en la penumbra de los árboles, junto á sus recreos, los talleres en que verían adiestrarse en los trabajos manuales, á sus compañeros adolescentes del Bachillerato, de carreras especiales y de derecho y ciencias.

Los trabajos manuales, corrientes en la actualidad en los Estados Unidos, en el Japón y en muchos países de Europa, son de importancia inmensa bajo el punto de vista educativo. Desarrollan la habilidad general de la mano, son de suma utilidad en la práctica de la vida y despiertan el amor al trabajo. Fijan, como ha dicho Sluys, el sentido de las formas y dimensiones; estimulan las facultades de atención y combinación, educan el sentido estético, por la elección de los modelós, y neutralizan los malos efectos que producen en el organismo el estudio y la posición sentada.

Los talleres, serían el punto de contacto de los dos centros; el de Madrid y el de sus alrededores. Y así fraternizarían la infancia con la adolescencia; y de éj partirían, para el descanso en el hogar, los alumnos de la escuela; para el trabajo y el estudio, los del centro madrileño.

El hacerse en él los estudios con el carácter de libres, representa dos economías: la del tiempo y la del dinero.

La del tiempo, ya que la inteligencia y cultura del alumno serían las que señalaran el plazo necesario para hacerse éstos. La del dinero, ya que no se requiere hacer matrículas previas, sino inmediatamente antes de verificarse el exámen oficial, y éste no se haría sin el *exequatur* de los profesores de la Escuela. Y esto es óbvio. ¿A qué invertir en los estudios del Bachillerato seis ú ocho años, si la capacidad del alumno consiente hacerlos sólo en cuatro? ¿A qué el sacrificio previo de matrículas, siempre costosas, si el alumno pudiera desistir del exámen oficial ó exponerse en éste á un fracaso? En la *Escuela Madrileña*, que velará, así por los intereses intelectuales del alumno como por los materiales, se apuntan estas conveniencias, tendiendo á enaltecer y moralizar la enseñanza.

Un fragmento interesante, en el que se habla de la ciencia y de sus grandezas, es el siguiente:

Hoy la ciencia, inspirando á la industria y hasta á las propias artes, torna el salto de agua en fuerza y hasta en fluido eléctrico, con el que engendra soles; arranca los frutos para enviarla, en nubes aromáticas á los cielos; las mieles de la abeja para endulzar los labios y el jugo de las uvas para enardecer el corazón y la cabeza; el vellón de las ovejas y el capullo de los gusanos para recubrir nuestras desnudeces; la fibra de valor despreciable para la fabricación de la tenue hoja de blanco y nitido papel, donde se guardan los pensamientos y se estereotipan las ideas; las sustancias y sales químicas de los tres reinos, que ora sirven para calmar los dolores y curar las enfermedades, ora para deleitarnos con sus perfumes y recrear nuestro espíritu; el pedazo de madera que constituye el mango de la pica ó del hacha y el magnífico lecho donde áureas visiones nos sonríen; el carbón de piedra que alimenta la máquina ó el brillante que realza los encantos de la mujer; el bloque de mármol, de cuyas entrañas surge la creación inspirada y el crepúsculo que idealiza nuestros sentimientos. Hoy la ciencia lo es todo: es el alma del hombre y la fuerza creadora de las multitudes.

Y por esto, rindiendo culto á la ciencia se impone hacerla grata, llena de irresistibles atractivos, engendradora de grandezas. Se impone su amasamiento al hombre, tornándolo débil, lleno de perjuicios y esclavo, en vigoroso, lleno de virtudes y libre.

A cuantos deseen conocer este trabajo por completo les bastará pedirlo á su autor, *Escuela Madrileña*, Serrano, 70, Madrid.

Compañía del Ferrocarril de la Moncloa al Pacífico.

Oficinas: Alcalá, 123, principal.

Esta Compañía, deseando corresponder al favor del público y al objeto de tener su domicilio social en punto más céntrico, ha trasladado sus oficinas á la calle de las Fuentes, 15, principal, y Arrenal, 25, donde de tres á seis de la tarde continúa abierta la suscripción de 2.000 acciones de 500 pesetas, pagadas al contado ó en plazos, de 10 pesetas mensuales por cada una. Las 500 primeras son bonificadas con el 20 por 100 en acciones liberadas.

Acciones suscriptas hasta el 15 de Septiembre 380.

Cada cinco acciones dan derecho á un voto y á formar parte del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA POR LA

SOCIEDAD DE ESPECTÁCULOS DE LA CIUDAD LINEAL

EL DÍA 3 DEL MES CORRIENTE

Con 23 accionistas presentes y 15 representados comenzó la sesión á las cinco y cuarto en el salón pequeño del Café de la Sociedad.

Constituida la Mesa por el Presidente del Consejo señor Quintanilla, los señores D. Marco Arévalo y D. Perfecto Gómez como escrutadores y el Sr. Guinea Sata como Secretario, se dió lectura detallada por el Sr. Vallejo á la Memoria y cuentas del ejercicio social y balance de Tesorería al 30 de junio.

Después de animada discusión, en que tomaron parte los señores Ramírez, Ferreiro Díaz, Arias y Ferreiro Valcárcel, contestándoles los señores Quintanilla y Vallejo, fueron por unanimidad aprobadas la Memoria y cuentas del año.

El Sr. Ferreiro y Díaz explica su dimisión en el cargo de Consejero haciendo algunas consideraciones acerca de hechos anteriores al actual ejercicio.

Preguntan los señores Ferreiro Valcárcel y Ramírez por la situación actual de la Sociedad y la explica satisfactoriamente el Sr. Vallejo, elevando la discusión ó demostrando claramente que si la Sociedad no se encuentra hoy en situación brillante y próspera, no está tampoco tan mal como falsos rumores é infundadas alarmas habían hecho creer al público; que con un pequeño, ligerísimo esfuerzo, muy pronto el arrendamiento del Café rebasará lo que por el edificio se paga á la Compañía de Urbanización y que para entonces, aun sin meternos en nuevas empresas ó si éstas no dieran resultados positivos, podría repartirse un pequeño dividendo, según se afirma en la Memoria. Terminó exhortando á todos los accionistas á la nueva suscripción de acciones y á una activa propaganda, en la seguridad de que muy pronto se han de ver los resultados.

Puestos á discusión los acuerdos que el Consejo propone en la Memoria, se aprobaron por unanimidad los siguientes

Acuerdos.

1.º Confirmación del nombramiento de segundo Presidente honorario hecho por el Consejo á favor de don Pedro Aspizua.

2.º Aprobación de las cuentas y balance de Tesorería.

3.º Nombramiento de cinco Consejeros.

4.º Autorización al Consejo para cubrir las vacantes que ocurran en su seno durante el ejercicio con accionistas que reúnan las condiciones exigidas por los Estatutos.

Acertadísimo nos parece el primero, dados los buenos servicios que desde su fundación ha prestado en la presidencia nuestro querido amigo y consocio D. Pedro Aspizua, sirviendo á la Sociedad con verdadero entusiasmo hasta que su enfermedad se lo ha impedido.

Por el tercer acuerdo se nombraron Consejeros á los señores Ayllón, Arias, Terán, Guinea y Barbosa, quedando el nuevo Consejo constituido en esta forma.

Presidente: D. Manuel García Quintanilla.

Secretario: D. Luis García Arias.

Contador: D. Guillermo García.

Vocal 1.º: D. Manuel Vallejo.

Id. 2.º: D. Diego Ayllón.

Id. 3.º: D. Alonso Saavedra.

Id. 4.º: D. Manuel Guinea Sata.

Id. 5.º: D. Manuel Miguel Barbosa.

De ellos esperamos que dando nuevo impulso á la Sociedad, la coloquen en breve plazo á la altura que los esfuerzos de los anteriores le hace merecer, contribuyendo á la mayor animación y embellecimiento de la Ciudad Lineal y remunerando con algún interés los desembolsos hechos por los accionistas.

X

La producción de fuerza motriz por la gasificación de vegetales.

Es en algunas ocasiones un problema para los agricultores la obtención de la fuerza necesaria para determinadas labores agrícolas, pues hay en nuestro país muy extensas regiones donde el carbón sólo puede obtenerse á precios elevadísimos, por la dificultad de los transportes, si no están próximos á una estación de ferrocarril, y aún en este caso siempre resultan caros los combustibles minerales y, por lo tanto, el caballo-hora de trabajo. Si consideramos, por ejemplo, una locomóvil que consuma cuatro kilos de hulla por caballo hora, resulta éste á 20 ó 30 céntimos, pues el carbón, en el lugar de empleo, no cuesta menos de 50 á 60 pesetas por tonelada.

Por otra parte, el carbón vegetal es en España cada día más escaso, y la «hulla blanca», los saltos de agua, como fuente de energía, representan una inversión de capital de instalación que varía entre 1.000 y 1.500 pesetas por caballo, y es también un recurso con el que no puede contarse en todas partes ni todo el año, pues el estiaje en algunos ríos llega á secarlos por completo, aparte de que son costosas las líneas de distribución de la energía; de modo que el caballo-hora no puede obtenerse por menos de 0'15 pesetas en la mayoría de los casos.

Tiene, pues, gran importancia el buscar una fuente de energía que exista en todas partes, y que aunque sea en ocasiones algo más cara, pueda obtenerse siempre fácilmente.

Desde este punto de vista es sumamente interesante una Memoria presentada á la Academia de Ciencias belga, en la que se da cuenta de un detenido estudio económico realizado con una instalación compuesta de un gasógeno aurreductor Riché y de un motor de gas Duplex, de 70 caballos, siendo utilizados como combustibles una porción de sustancias y residuos de poco precio para el agricultor como pajas, juncos, hojas secas, desperdicios de heno, etc., y que pueden producir fuerza en condiciones satisfactorias.

Con los desperdicios de heno puede obtenerse un caballo-hora con un consumo de un kilo próximamente de estos residuos, y calculando en 20 pesetas su valor en tonelada, y en 0'04 pesetas los gastos de amortización y entretenimiento de la instalación, resulta á 0'06 el caballo-hora, quedando en el gasógeno cenizas ricas en sosa y potasa que tienen útil aplicación como abonos.

Con la paja de trigo y avena, los resultados obtenidos son aún más satisfactorios, pues se obtiene el caballo-hora con 1,050 kilogramos de paja, cuyo coste no pasa de 0'05 pesetas. Con 500 gramos de hojas de haya secas gasificadas se obtiene un caballo-hora efectivo; de modo que calculando en seis pesetas el coste de recoger y acarrear los 100 kilos de hoja, resulta el caballo-hora á cinco céntimos; cifra verdaderamente notable, aunque haya que añadir los gastos de amortización

de la instalación; empleando hojas de castaño, el consumo por caballo-hora es de 600 gramos próximamente.

El resultado es análogo, empleando serrín, astillas y desperdicios de leña y madera, obteniéndose la energía con un costo aproximado á los anteriores; en cambio, los juncos y otros vegetales son tan pobres en carbono que es necesaria una cantidad quince ó veinte veces mayor para la obtención de energía, y es, por lo tanto, costosísima.

En resumen: estos resultados obtenidos demuestran que la agricultura puede producir á muy buen precio la energía necesaria para sus labores, utilizando elementos que existen siempre en el campo en gran abundancia, y para el mejor aprovechamiento de estos elementos pueden asociarse varios agricultores vecinos, repartiendo los gastos de instalación y los de asistencia y entretenimiento una vez puesta en marcha; no es únicamente la agricultura la que puede sacar partido de los residuos vegetales, sino otras muchísimas industrias como la minería, para la extracción ó desagüe de labores situadas en puntos poco menos que inaccesibles; las industrias forestales para las explotaciones de madera y otras numerosísimas aplicaciones cuya enumeración sería muy larga y nos desviaría del objeto principal de este artículo, que es únicamente exponer algunos datos numéricos sobre un asunto ya de todos conocido.—M. J. de J. L.

(De la *Gaceta Minera*.)

— URBANIZACIÓN —

Nuestras noticias.

Tranvía de vapor de Cuatro Caminos á Fuencarral.— Nuestra petición para que se nos permita inaugurar en esta línea la tracción mecánica, pero sólo hasta el primer apartadero, pasada la bifurcación á Chamartín, ha sido resuelta favorablemente, habiéndose comunicado las órdenes correspondientes al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

**

Tranvía de la Ciudad Lineal á Barajas.— Por la Caja general de Depósitos se ha expedido á favor de esta Compañía, con fecha 12 del corriente, un duplicado del que constituimos en 17 de noviembre de 1900, importante 202 pesetas en metálico, por haber sufrido extravío el que entonces se expidió.

Dicha cantidad de 202 pesetas, unida á la de 2.800 en títulos de la Deuda interior al 4 por 100 y dos residuos ascendentes en junto á 25 pesetas y á la de 11.000 en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, depositado respectivamente en 25 de marzo de 1901 y 16 de mayo de 1904, completan, con algún exceso, la fianza definitiva de este tranvía.

**

Tranvía de vapor de Cuatro Caminos al Hipódromo.— Por el Ministerio de Obras públicas ha sido aprobada la tasación de este tranvía, practicada por un señor Ingeniero Jefe del Cuerpo.

Inmediatamente se redactará el pliego de condiciones particulares, y una vez aceptado por esta Compañía, se anunciará la subasta, por término de dos meses, como la ley dispone.

**

Ferrocarril de Fuencarral á la Ciudad Lineal.—El proyecto de este ferrocarril, prolongación del de la Ciudad Lineal (Chamartín al barrio de la Concepción), ya confrontado sobre el terreno por personal facultativo afecto á la 3.ª división de ferrocarriles, ha pasado á informe de la Comisión provincial; pero no activaremos en

lo sucesivo este asunto por haber desistido de comprar terrenos en esta zona en vista de las exigencias absurdas de los propietarios que así se convencerán de que les tenía más cuenta el cobrar doble de lo que las tierras valen, que ya es bastante cobrar.

* *

Ferrocarril de la Ciudad Lineal á Vicálvaro y Vallecas. — Confrontado este proyecto por funcionarios técnicos de la 3.^a división de ferrocarriles, pasó este expediente á la Dirección general de Obras públicas para su tramitación.

* *

Construcciones. — Prosiguen con actividad los trabajos en todas las fincas que tenemos en construcción.

Ha quedado terminado un hotel de dos pisos, y están próximos á terminarse otros dos de planta baja.

Las obras del teatro han adelantado bastante en la presente decena.

Se han terminado los planos y presupuestos de cuatro hoteles, cuyas obras empezarán tan luego como sean firmados los correspondientes contratos.

* *

Fábrica de electricidad. — En la presente semana se empezarán las pruebas de maquinaria, encendiendo la caldera para que pierda la humedad que pueda quedarla é inmediatamente funcionará la máquina para poder comprobar si se recalienta en alguna de sus partes ó si se manifiesta alguna imperfección que corregir, lo que no esperamos.

El cuadro de distribución quedará terminado mientras se verifican las primeras pruebas de maquinaria, y resultará de un bonito aspecto por los aparatos de medida y de interrupción que lleva y por su colocación en la fábrica.

También está á punto de terminarse la construcción del enfriador de agua que se ha hecho para poder trabajar con condensación en la máquina, lo que proporciona una gran economía, no habiéndose terminado ya por las lluvias que han impedido trabajar en él, así como en las líneas, que por esta causa experimentarán algún retraso.

* *

Hemos empezado la instalación de alumbrado eléctrico en el Hotel de la Compañía y cocherón de máquinas, que quedará espléndidamente alumbrado por medio de tres arcos voltaicos y buen número de lámparas incandescentes.

* *

De las familias que han veraneado en la Ciudad Lineal, unas veinte se deciden á pasar también el invierno convencidas por experiencia de lo favorable que es á la salud de los niños y de los grandes y de la posibilidad de simultanear la vida del trabajo y de los negocios en Madrid con la vida de la higiene y de la diversión en la Ciudad Lineal, porque si los propósitos del fundador se realizan en la Ciudad Lineal habrá diversiones para todos los gustos incluso el de la soledad y apartamiento del bullicio mundano para escribir comedias, perpetrar dramas, acometer trabajos científicos y realizar las églogas de Virgilio.

* *

Son varios los casos ocurridos en la Ciudad Lineal de sirvientes, hortelanos y jardineros que al ser despedidos pretenden no salir de las fincas sino por los procedimientos interminables del desahucio.

Nuestra opinión es que no se debe hacer contrato de inquilinato con ningún sirviente á quien se dé casa y así como ellos se van cuando lo tienen por conveniente en uso de la libertad que todos tenemos así también los amos ó patronos pueden poner en la calle en cualquier

momento á sus sirvientes con sus muebles ó ajuar, cuando lo tengan por conveniente, sin hacer caso de amenazas y desplantes porque no prosperarán ante los tribunales, los cuales los consideran como sirvientes y no como inquilinos. Hay muchos precedentes legales de esto.

El despido debe hacerse de día y mejor por la mañana que por la tarde.

También aconsejamos la unión y la solidaridad entre los patronos. La experiencia aconseja no admitir á los sirvientes despedidos de otra finca de la Ciudad Lineal; pero respetamos y aplaudimos el que cada cual haga lo que quiera y tarde más ó menos tiempo en convencerse de lo acertado de nuestro consejo.

Las severidades que en este punto emplea la Dirección de la Compañía son hijas de la experiencia de diez años.

Al propietario que guarda á la Compañía la consideración de no admitir á un operario por ella despedido se corresponde de diversos modos con cuantos favores son posibles sin faltar á la justicia y nos abstenemos de dar trabajo al sirviente que él despida.

En el caso contrario, vemos, oímos y *callamos* y nuestro silencio suele costar dinero y disgustos al propietario que no comprende la conveniencia de esta solidaridad que predicamos ó no agradece los esfuerzos que hace la Compañía para establecerla en beneficio de todos.

También aconsejamos tratar bien y pagar bien á los criados y suscribirse con un duro al año, cuando menos, para el sostenimiento del cuartelillo proyectado para la Guardia Civil.

* *

La Escuela Madrileña, que con tan buen acuerdo ha establecido nuestro querido amigo D. Enrique Roger en la calle de Serrano, núm. 70, está llamada á ser uno de los mejores centros de enseñanza con que cuente España.

No es extraño, pues, que los alumnos se apresuren á inscribirse en sus libros de matrícula y las familias se feliciten de contar con un centro de esta naturaleza donde entregar sus hijos para que se hagan hombres de provecho.

Y como somos enemigos de prodigar elogios, que pudieran parecer excesivos, en lugar aparte van fragmentos del plan expuesto por el Sr. Roger, en impresos que se han repartido profusamente.

* *

Morosos. — Recordamos á los que se retrasan en el pago de sus compromisos que se pongan al corriente pronto para evitarse y evitarnos el disgusto de que los tribunales hagan efectiva la deuda.

Con lo que debemos cobrar por terrenos y por hoteles vendidos á plazos tenemos que pagar los cupones de las obligaciones y como nosotros no demoramos el cumplimiento de este deber no es justo que haya morosos.

* *

Se nos ha ofrecido un depósito de hierro que la Compañía Vitoriana de gas compró en su día en 50.000 pesetas por 10.000, que con el desarme, transporte é instalación en la Ciudad Lineal costaría unas 15.000.

La ganga era tentadora porque el depósito es de chapas de hierro fundido, de 5 metros de altura, 21 de diámetro y cabida de unos 1.700 metros cúbicos; pero se acordó verlo antes de comprarlo y comisionado al efecto por el Consejo, el Subdirector D. Luis Soria, éste se personó en Vitoria y ha informado que no conviene la adquisición porque las chapas son más delgadas de lo que se nos había asegurado, por tener varias chapas recompuestas de dudoso resultado al volverlas á armar y por las dificultades que ofrece el desaguar dicho depósito á causa de una capa de brea de un metro de altura y por la circunstancia de que á medida que se saca

agua se restablece el nivel sin duda por estar en comunicación oculta con alguna vía de agua.

Nuestra imprenta nos ha hecho la gracia de imprimir las 3.000 obligaciones números 9.001 al 12.000 variando el color elegido que en unas ha sido de color verde claro y en otras de color verde oscuro, haciéndonos perder en materiales y jornales unas 400 pesetas.

Y como ya pasa de castaño oscuro la repetición de estos hechos hemos variado parte del personal.

Hemos inutilizado y quemado la tirada y procedemos a una nueva tirada. Dispensen el retraso nuestros clientes.

GOBIERNO CIVIL

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Instalaciones eléctricas.

D. Arturo Soria y Mata, vecino de Madrid, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización y en nombre de ésta solicita se le conceda la oportuna autorización para instalar una fábrica de electricidad en terrenos de la Compañía para suministro de fluido para alumbrado y fuerza motriz a la Ciudad Lineal, con prolongación a los pueblos de Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín y Barajas de Madrid.

De la fábrica saldrán tres líneas principales que irán, una a la entrada de la Ciudad Lineal (barrio de la Concepción), otra al pueblo de Canillejas y otra a Chamartín. De éstas arrancarán otros trozos ó ramas formando un total de nueve líneas que irán respectivamente a Canillas, a las Ventas del Espíritu Santo, de Canillas a Hortaleza, de Canillas a Barajas, al extremo Norte de la Ciudad Lineal y al Ventorro del Chaleco. Todas estas líneas se apoyarán por intermedio de aisladores de triple comprensión en postes de hierro en la parte de la Ciudad Lineal y en postes de álamo negro ó pino en el resto de ellas, teniendo todas dimensiones suficientes y más de siete metros de altura y colocados a distancias que varíen entre 40 y 60 metros.

Las líneas que vayan por caminos vecinales seguirán éstas por una de sus orillas.

La línea estará compuesta de tres hilos formando un triángulo equilátero de diámetro variable de 3 a 5,5 milímetros, siendo unos de ellos de cobre y otros de hierro galvanizado. La tensión de esta corriente será de 5.000 voltios. En los cruces de esta línea de alta tensión con las carreteras, caminos ó el ferrocarril de la Ciudad Lineal, se colocarán redes de retención en comunicación con tierra, dándolas, además, una tensión tal en los hilos, que permita sufrir el aumento de éstos en el invierno sin que se ocasionen roturas ni desprendimientos, colocando además, pararrayos é interruptores.

En los extremos de cada línea se colocarán transformadores que reduzcan la tensión a 120 voltios. El trazado de las líneas de baja tensión no se presenta por ser su trazado dependiente de los pedidos que se hagan de fluido, pero se apoyará en postes y palomillas de hierro.

A los fines de la información que previene el art. 13 del Reglamento reformado para instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904, se anuncia en el *Boletín Oficial* de esta provincia para conocimiento del público, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, calle de las Infantas, números 28 y 30, segundo, de diez á trece, en los días laborables, donde está de manifiesto el proyecto durante el plazo de un mes á partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid 14 de Agosto de 1905. — *El Gobernador, J. RUIZ JIMÉNEZ.*

(*Boletín Oficial de la provincia de Madrid del lunes 21 de Agosto.*)

Construcción de una Iglesia en la "Ciudad Lineal,"

CAJA CARGO

Detalle de las limosnas recaudadas para la construcción de dicha Iglesia y Escuelas Católicas de ambos sexos en la primera barriada de la Ciudad Lineal y barrio de la Concepción, desde mayo de 1899, en que se constituyó la Junta, hasta 31 de mayo de 1905:

SEÑORES DONANTES	Pesetas.
D. Pascual Cervera y Topete.....	125 »
» Santiago Elvira.....	730 »
» Ramón Topete y Carballo.....	4.733 »
» Pedro L. Ferreiro.....	124 »
» Gabriel Lorenzo.....	14 »
» Vicente López.....	74 »
» Julián Camarillo.....	115 »
» Agustín Alonso.....	40 »
» Antonio Laiseca.....	152,50 »
» José Struchs.....	145 »
» Julián Pastor.....	1.420 »
» Eusebio Moreno.....	38 »
» Diego Ayllón.....	182,50 »
» Enrique Allendesalazar.....	1.110 »
» Arturo Alcalde.....	10 »
» Ricardo Spottorno.....	65 »
» José Sánchez.....	146 »
» Miguel Vargas.....	10 »
» José Jaramillo.....	45 »
» Fulgencio Fernández.....	14 »
» Francisco Bravo Navarro.....	14 »
» Joaquín Pavón.....	3 »
» Pedro Daganzo.....	24 »
Doña Encarnación Martínez de Marina.....	84 »
D. Manuel García Quintanilla.....	292 »
» Adolfo Ramírez Arellano.....	10 »
» Juan Coll.....	2,50 »
» José Sargantiel.....	2 »
Doña Amalia López.....	2 »
D. Luis Machuca.....	5 »
» Mariano Sacristán.....	65 »
» Antonio Sacristán.....	15 »
» Vicente Pérez Cuesta.....	2,50 »
Doña María Egaña.....	69 »
D. Vicente Gómez.....	31 »
Doña Isabel Cánovas.....	71 »
» Cristina Muñoz.....	4,50 »
D. Juan Hediger.....	845 »
» Mariano Cano.....	5 »
» Lucas Sáez.....	22 »
» Felipe Sanz.....	2 »
» Manuel Baldasano.....	71 »
Doña Lucila de Soto.....	48 »
» Isabel Soriano.....	6 »
D. Manuel Díaz.....	5 »
» Eduardo Núñez.....	50 »
» Juan Miguel Herrera.....	15 »
Señor Marqués de Argelita.....	50 »
Doña María Galván.....	1 »
D. Miguel Jiménez.....	5 »
Doña Emilia L. P. Castillo.....	5 »
D. Cipriano Barreira.....	5 »
Señor Conde de Oliva.....	2,50 »
» » de Luna.....	2,50 »
D. Juan Manuel Porras.....	5 »
» Cirilo Martínez.....	1 »
» Emilio Cañellas.....	6 »
» Felipe López.....	8 »
Doña Antonia Falcó.....	94,50 »
» Honorina Bahamon le.....	5 »
D. Luciano Gonzalo.....	31 »
» Francisco Núñez.....	65 »
» Manuel Inclán.....	45 »
» Enrique Inclán.....	48 »
» Hilarión González del Castillo.....	175 »
Doña María García.....	1,50 »
D. Angel Fernández Caro.....	220 »
» Vicente Zubelzu.....	3 »
» Rafael Redondo.....	30 »
Una señora.....	3 »
D. Pedro Aspizua.....	164,50 »
Señor Marqués de Comillas.....	200 »
Señora Condesa de las Navas.....	10 »
D. Miguel Otero.....	34 »
» Manuel Martínez Santos.....	12 »

» José Rivero Nides.....	140 »
» José Ezquerro Solano.....	25 »
» Cecilio Carrasco.....	26 »
S. M. la Reina Regente.....	500 »
Doña Josefina Barnes.....	98 »
» Manuela R. Elvira.....	12 »
» Aquilina R. Elvira.....	46 »
S. A. Serenísima Princesa de Asturias.....	300 »
D. Mariano Gorostiza.....	5 »
S. A. la Infanta Doña Isabel.....	200 »
Doña María de la Iglesia.....	5 »
D. Antonio Sportorno.....	25 »
» Celestino Goñi.....	88 »
» Vicente Caballero.....	12 »
Doña Julia Hernández de Soria.....	45 »
» Julia Alegre.....	25 »
» Pilar Gómez.....	15 »
» Dolores Topete.....	40,50 »
D. José Montojo.....	25 »
» Juan Gómez.....	20 »
» Alejandro Churruca.....	15 »
» Ramón Auñón.....	42 »
» Juan José de la Mata.....	15 »
» Luis Martínez Arce.....	21 »
» Marcelo Azcárraga.....	56 »
» José Ignacio Plá.....	43 »
» José María Pilón.....	42 »
» José Berges.....	43 »
» Francisco Fuentes.....	1 »
Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos.....	83 »
D. Francisco Ruiz.....	2 »
» José Pareja.....	11 »
» Joaquín M. Lazaga.....	17 »
» Ramón Topete y Arrieta.....	43 »
» José Murgado.....	6 »
» Dionisio Gómez.....	25 »
» Emilio Díaz Moreu.....	22 »
» Manuel Rodríguez Jaralea.....	2 »
» Olegario Castellani.....	25 »
Doña Josefa Alsina de Tuca.....	41 »
D. Patricio Montojo.....	41 »
» José Pardo.....	42 »
Doña Clemencia Rodríguez Arellano.....	5 »
» Socorro Torelló.....	39 »
D. Gabriel Jáuregui.....	1 »
» Gabriel Escribano.....	42 »
Señora de González Amigo.....	25 »
D. Venancio Blanco.....	17 »
Señorito de Gonzalo.....	35 »
D. Manuel Ruiz.....	18 »
Unobligacionista.....	300 »
Doña Josefina González, viuda de Metguet.....	50 »
D. Arturo Leira.....	5 »
Doña María Iglesia, viuda de Villalba.....	6 »
D. Francisco Calderón de la Barca.....	48 »
Testamentaria Lemaury.....	1.000 »
D. Juan Cervera y Jacome.....	30 »
Doña María Eulogia Campos.....	29 »
Donativo de un obligacionista.....	453,95 »
Donativo de otro obligacionista.....	500 »
D. Manuel Guinea.....	3 »
» Fernando Fernández Alarcón.....	1 »
Doña Aurelia Soto.....	7 »
D. Carlos Mérida.....	21 »
Préstamo del Tesorero á la Caja para habilitación de la Capilla.....	450 »
D. José María Peñuelas.....	18 »
Doña Carmen y D. Francisco Topete.....	50 »
D. Mariano Moreno.....	50 »
» Elias Ausón.....	5 »
Señoritas de Paredes.....	75 »
D. Francisco Martínez Díaz.....	15 »
» Eduardo Baura.....	25 »
» Pelegrini Morato.....	25 »
» Juan A. Martínez.....	50 »
» Venancio Blanco.....	12 »
Doña Concepción Rubio de Rodríguez.....	15 »
Señora de Macchiron.....	3 »
Cepillo.....	241,45 »
Total recaudado hasta 31 de mayo de 1905.....	17.794,90

D. Zoilo de Castro abonó por el terreno solar de tres lotes con 1.200 metros cuadrados, esquina á la calle principal y transversal de la Ciudad Lineal, manzana 96, propiedad del Tesorero, la cantidad de 2.500 pesetas, y de la cual, en su consecuencia, se dió por recibido, mediante escritura, á cuenta de su crédito.

DATA	
Pagos efectuados.	
1899	
Pesetas.	
Por 2.000 circulares.....	88,50 »
» 1.000 sobres.....	5 »
» gorra para el Cobrador.....	3 »
» sueldo del Cobrador (10 días del mes).....	20 »
» sueldo del Cobrador desde junio, á 60 pesetas mes.....	360 »
» ídem siete días y medio.....	15 »
1900	
Sueldo del Cobrador en el año, á 15 pesetas mes....	180 »
1901	
Primera piedra para la construcción.....	45 »
Jornales durante el año.....	1.431,78 »
Materiales empleados.....	2.640,25 »
Sueldo del Cobrador (año).....	180 »
Tarjetas y sobres.....	9 »
Lías, bramante y tramilla.....	12,50 »
Puntas surtidas.....	4 »
Bendición primera piedra.....	72,75 »
Suministro de agua, instalación y alquiler contador.....	107,90 »
Cuenta del Sr. Ferreiro.....	9 »
Piedra para el zócalo.....	275 »
Agua y alquiler contador.....	29,10 »
A D. Zoilo de Castro á cuenta.....	484 »
Por 1.000 circulares.....	30 »
» recibos talonarios.....	12 »
» reparto, invitaciones y otros.....	15,50 »
1902	
Sueldo del Cobrador en el año.....	180 »
Agua y alquiler contador.....	24 »
A D. Zoilo de Castro á cuenta.....	2.614 »
1903	
A D. Zoilo de Castro á cuenta.....	1.660 »
Agua y alquiler contador.....	12 »
Sueldo del Cobrador de enero á mayo.....	75 »
Recibos talonarios.....	12 »
Sueldo del Cobrador de junio á diciembre. Contador y agua.....	105 »
Por una mesa de altar con su ara grada tarima, barandilla y lienzo, dos columnas de madera y tiestos.....	109 »
Por obra de carpintería.....	200 »
Ídem de pintura.....	50 »
Propina.....	1 »
No alcanzando las limosnas en 1901 para terminar la construcción emprendida del pabellón destinado á escuela, pabellón que habia de habilitarse para capilla provisional, el maestro de obras, don Zoilo de Castro, previo el correspondiente presupuesto, lo terminó á cuenta de cobros posteriores. En su consecuencia, se le reconoció el crédito de 8.238 pesetas, comprometiéndose la Junta á satisfacerlo con el producto mensual de la recaudación.	
Crédito del maestro de obras.....	8.238 »
Satisfecho hasta 31 de diciembre de 1903 á cuenta.....	4.758 »
Saldo.....	8.480 »
1904	
Campana para la capilla.....	90 »
Balaustrada.....	100 »
Dos bastidores de lienzo.....	45 »
Fornado de dos biombos laterales del altar. Sagrario y tabernáculo, arreglo del ara y tarima.....	20 »
Por seis bancos.....	50 »
Recorrido de puertas y ventanas.....	90 »
Tela para forros.....	5 »
Al pintor á cuenta.....	50 »
Porta de efectos de Canillejas.....	50 »
Agua y contador.....	6,50 »
Sueldo del Cobrador.....	6 »
	15 »
	527,50 »

